



C E R T I F I C A C I O N

A QUIEN PUEDA INTERESAR ;

YO, DR. RAMÓN ANIBAL OLEA LINARES, Abogado-Notario Público de los del Número para el Municipio de Samaná, con -- Bufete Jurídico-Notarial instalado en la calle María Trinidad Sánchez No.13, de esta ciudad de Samaná, CERTIFICO Y DOY FE ; que por ante mí comparecieron los propietarios de las parcelas Nos.2519, 2520 y 2521, D. C. No.7, del Municipio de Samaná, que las mismas tienen un valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS(\$19,000,000.00),- las cuales están ubicadas en el Municipio de Samaná.-----

En la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia del mismo nombre, a los 23 días del mes de Agosto del año 1993.-----

DR. RAMÓN ANIBAL OLEA LINARES,
Abogado-Notario Público.



Sello R. I.
No. 1630032
Valor \$6.00.
Canc. 23-8-93.-
DR. R. A. O.L.